1. Introducción:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas y treinta minutos del día veinte y seis del mes de octubre del año dos mil diez y seis, se da inicio al presente Acto en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo N° 529 esquina Oliva; se reúne el Comité de Evaluación conformado según Resolución D.G.A.F N° 82/2016, de fecha 01 de septiembre del 2016, con la presencia de los siguientes integrantes: **Lic. Andrea de los Ríos**, Directora General de Administración y Finanzas, **Julio Fernández Gutiérrez**, Director de Administración, **Abg. María Gloria Escobar Benítez**, Directora General Ejecutiva, **Abg. Ángel David Meza Saldivar**, Director General de Gestión Jurídica Administrativa y **Hugo Alberto Noguera Ramírez**, Director de Gabinete, para realizar el análisis de la oferta y especificaciones técnicas presentada por la empresa **COMTEL S.A.**, para la prestación del servicio de mantenimiento y reparación de Central Telefónica imputado en el Rubro 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", Objeto de Gasto 242 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios y Locales" según CDP N° 067/2016 de fecha 19 de septiembre del 2016, Expediente N° 324119 y P.A.C. Institucional N° 305705, correspondiente a la modalidad de Contratación Directa.

2. Acta de Apertura de Oferta:

Que la Unidad de Operativa de Contratación luego de realizar un prorroga, según Adenda N° 5 de fecha treinta de septiembre de 2016, procedió a dar inicio al "Acta de Apertura de Oferta" el día 7 de octubre del 2016 a las 09:30 hs. correspondiente a la prestación del **"Mantenimiento y Reparación de Central Telefónica"**, **Expediente N° 324.119y P.A.C. Institucional N° 305.705** correspondiente a la modalidad de Contratación Directa; oportunidad en que se presentó un sólo oferente.

DESCRIPCION: "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA"

OFERENTE	OFERTA PRESENTADA
COMTEL S.A.	Gs. 39.111.000

3. Observaciones Asentadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

No se dejaron asentadas observaciones en el Acta de Apertura de Ofertas.

4. Verificación del Cumplimiento de los Requisitos de Carácter Sustancial:

Que, contando sólo con una oferta susceptible de analizar. En tal sentido, transcribimos lo dispuesto en el Art. 34 inc c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que establece: para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas

susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes, los servicios o los bienes que se persigan con la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Que, de conformidad a la disposición legal señalada anteriormente, este Comité procede a la verificación del cumplimiento de la oferta presentada por la empresa COMTEL S.A., respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	COMTEL S.A.
Garantía de Mantenimiento de oferta debidamente extendida.	Cumple
Formulario de Oferta y Planilla de Precios debidamente completados y firmados.	Cumple
Documentos o Poderes que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20, inc. W, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple

RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15.

Que, de conformidad al numeral 20 del Anexo A del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, el Comité de Evaluación procede a verificar la capacidad legal de los oferentes con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015. El Comité procede a la verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprometidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. Asimismo, verifica a través de los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Que, luego de realizar las consultas correspondientes, el Comité corrobora lo siguiente:

- **COMTEL S.A.**

Nombre(s) y Apellido(s)	Cedula de Identidad N°	Observación
Orlando Gilardoni Ramos	826.133	Retiro de Aporte Jubilatorio.
Pedro Javier Gómez Schreiner	834.409	No registra datos.
Clara Perla Schreiner de Gómez	335.049	No registra datos.
Elisa Rolón Giménez	1.466.293	No registra datos.
Liliana María Velázquez Ayala	3.193.477	No registra datos.

Que, una vez analizados a todos los Miembros y/o Propietarios, el Comité de Evaluación corrobora que los oferentes están habilitados para presentar sus ofertas.

5. Tabla Comparativa de Precios de las Ofertas Ajustadas por Errores Aritméticos

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61 del Decreto N° 21909/03, se procede a la verificación de la planilla de precios presentada por la firma COMTEL S.A., oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos.

N° Ítem	Código Catalogo	Descripción del bien y/o servicio	Unidad de Medida	Cant.	COMTEL S.A.
					Precio Unitario
1	72102203-001	Servicio de Mantenimiento Preventivo de la Central Telefónica y aparatos telefónicos de la Institución.	Unidad	1 (uno)	400.000
2	72102203-001	Servicio de Mantenimiento Correctivo de la Central Telefónica y aparatos telefónicos de la Institución.	Unidad	1 (uno)	200.000
3	72102203-014	Instalación de equipos de comunicación y Traslado de Internos	Unidad	1 (uno)	200.000
4	72102203-014	Instalación de equipos de comunicación y Creación de Internos	Unidad	1 (uno)	200.000
5	72102203-997	Montaje y Desmontaje de Accesorios para Telefonía, Incluye Protectores contra descarga	Unidad	1 (uno)	160.000
6	72102203-002	Servicio de Cableado equipos de comunicación. Incluye Cable telefónico de 2 par	Metro	1 (uno)	384.000
7	72102203-002	Servicio de Cableado equipos de comunicación. Incluye Cable telefónica de 4 par	Metro	1 (uno)	454.000
8	72102203-002	Servicio de Cableado equipos de comunicación. Incluye Cable telefónico de 6 par	Metro	1 (uno)	552.000
9	72102203-002	Servicio de Cableado equipos de comunicación. Incluye Cable telefónico de 8 par	Metro	1 (uno)	748.000
10	72102203-002	Servicio de Cableado equipos de comunicación. Incluye Cable telefónico de 11 par	Metro	1 (uno)	952.000
11	72102203-002	Servicio de Cableado equipos de comunicación. Incluye Cable Telefónico de 16 par	Metro	1 (uno)	1.350.000
12	72102203-002	Servicio de Cableado equipos de comunicación. Incluye Cable UTP Cat. 5e	Metro	1 (uno)	420.000
13	72102203-002	Servicio de Cableado equipos de comunicación. Incluye Cable UTP Cat. 6	Metro	1 (uno)	484.000
14	72102203-002	Servicio de Cableado equipos de comunicación. Incluye Cable COPACO intemperie	Metro	1 (uno)	442.000

N° Ítem	Código Catalogo	Descripción del bien y/o servicio	Unidad de Medida	Cant.	COMTEL S.A.
					Precio Unitario
15	72102203-997	Montaje y Desmontaje de Accesorios para Telefonía. Incluye Caño PVC ¾	Metro	1 (uno)	320.000
16	72102203-997	Montaje y Desmontaje de Accesorios para Telefonía. Incluye Caño PVC 1"	Metro	1 (uno)	340.000
17	72102203-996	Servicio de empalme para cable. Incluye Toma RJ-11 externa	Unidad	1 (uno)	140.000
18	72102203-997	Montaje y Desmontaje de Accesorios para Telefonía. Incluye Canaleta (tira de 2 metros)	Unidad	1 (uno)	88.000
19	72102203-997	Montaje y Desmontaje de Accesorios para Telefonía. Incluye Riel puesta a tierra	Unidad	1 (uno)	96.000
20	72102203-997	Montaje y Desmontaje de Accesorios para Telefonía. Incluye Base para regleta	Unidad	1 (uno)	112.000
21	72102203-997	Montaje y Desmontaje de Accesorios para Telefonía. Incluye Regleta o módulo de corte	Unidad	1 (uno)	104.000
22	72102203-997	Montaje y Desmontaje de Accesorios para Telefonía. Incluye Cordón de auricular	Unidad	1 (uno)	75.000
23	72102203-997	Montaje y Desmontaje de Accesorios para Telefonía. Incluye Ficha RJ-11	Unidad	1 (uno)	80.000
24	72102203-998	Mantenimiento / Reparación o cambio de Caja Krone	Unidad	1 (uno)	540.000
25	72102203-998	Mantenimiento / Reparación o cambio de Tarjeta de líneas analógicas	Unidad	1 (uno)	1.400.000
26	72102203-998	Mantenimiento / Reparación o cambio de Tarjeta de internos mixta	Unidad	1 (uno)	1.600.000
27	72102203-998	Mantenimiento / Reparación o cambio de Tarjeta de internos analógicos	Unidad	1 (uno)	1.680.000
28	72102203-001	Mantenimiento y Reparación de Teléfono analógico sencillo	Unidad	1 (uno)	170.000
29	72102203-001	Mantenimiento y Reparación de Teléfono analógico con caller ID	Unidad	1 (uno)	300.000
30	72102203-001	Mantenimiento y Reparación de Teléfono digital	Unidad	1 (uno)	100.000
31	72102203-998	Mantenimiento / Reparación o cambio Gabinete principal	Unidad	1 (uno)	6.400.000
32	72102203-998	Mantenimiento / Reparación o cambio Tarjeta Fuente	Unidad	1 (uno)	700.000
33	72102203-998	Mantenimiento / Reparación o cambio Tarjeta troncal E1	Unidad	1 (uno)	6.400.000
34	72102203-998	Mantenimiento / Reparación o cambio Tarjeta base para accesorios	Unidad	1 (uno)	1.420.000
35	72102203-998	Mantenimiento / Reparación o cambio Tarjeta Correo de Voz	Unidad	1 (uno)	6.400.000
36	72102203-008	Mantenimiento y reparación del cableado telefónico	Metro	1 (uno)	210.000
37	72102203-010	Instalación de equipos y accesorios telefónicos	Unidad	1 (uno)	210.000
38	72102203-007	Reparación de aparato de fax	Unidad	1 (uno)	600.000
39	72102203-009	Instalación y ampliación de central telefónica	Unidad	1 (uno)	400.000
40	72102203-011	Montaje y/o desmontaje de equipos de comunicación	Unidad	1 (uno)	400.000
41	72102203-013	Mantenimiento y/o reparación de Equipos para Comunicación	Unidad	1 (uno)	600.000
42	72102203-014	Instalación de equipos de comunicación	Unidad	1 (uno)	400.000
43	72102203-993	Montaje y Desmontaje de componentes de Redes Telefónicas	Unidad	1 (uno)	140.000
44	72102203-996	Servicio de empalme para cable	Unidad	1 (uno)	140.000
45	72102203-998	Mantenimiento / Reparación de Módulos de Centrales Telefónicas	Unidad	1 (uno)	600.000
		PRECIO TOTAL			**39.111.000**

5.1. Verificación de los Precios Ofertados por la Firma Participante.

El Comité de Evaluación en virtud a lo dispuesto por la Resolución N° 956/2012 y su modificación la Resolución N° 1173/2016, procede a verificar los precios ofertados por la empresa COMTEL S.A., según el **Precio Referencial** establecido para el presente llamado, los cuales fueron obtenidos utilizando los métodos establecidos en el Artículo 1° de la Resolución DNCP N° 2151/2016, quedando de la siguiente manera:

N° Ítem	Descripción del bien y/o servicio	Unidad de Medida	Precio de Referencia	30 % por debajo	20 % por encima
1	Servicio de Mantenimiento Preventivo de la Central Telefónica y aparatos telefónicos de la Institución.	Unidad	**360.000**	252.000	432.000
2	Servicio de Mantenimiento Correctivo de la Central Telefónica y aparatos telefónicos de la Institución.	Unidad	**180.000**	126.000	216.000
3	Instalación de equipos de comunicación y Traslado de Internos	Unidad	**180.000**	126.000	216.000
4	Instalación de equipos de comunicación y Creación de Internos	Unidad	**180.000**	126.000	216.000
5	Montaje y Desmontaje de Accesorios para Telefonía, Incluye Protectores contra descarga	Unidad	**145.000**	101.500	174.000
6	Servicio de Cableado equipos de comunicación. Incluye Cable telefónico de 2 par	Metro	**350.000**	245.000	420.000
7	Servicio de Cableado equipos de comunicación. Incluye Cable telefónica de 4 par	Metro	**435.500**	304.850	522.600
8	Servicio de Cableado equipos de comunicación. Incluye Cable telefónico de 6 par	Metro	**537.500**	376.250	645.000
9	Servicio de Cableado equipos de comunicación. Incluye Cable telefónico de 8 par	Metro	**730.500**	511.350	876.600
10	Servicio de Cableado equipos de comunicación. Incluye Cable telefónico de 11 par	Metro	**927.800**	649.460	1.113.360
11	Servicio de Cableado equipos de comunicación. Incluye Cable Telefónico de 16 par	Metro	**1.328.200**	929.740	1.593.840
12	Servicio de Cableado equipos de comunicación. Incluye Cable UTP Cat. 5e	Metro	**413.300**	289.310	495.960
13	Servicio de Cableado equipos de comunicación. Incluye Cable UTP Cat. 6	Metro	**467.600**	327.320	561.120
14	Servicio de Cableado equipos de comunicación. Incluye Cable COPACO intemperie	Metro	**429.700**	300.790	515.640
15	Montaje y Desmontaje de Accesorios para Telefonía. Incluye Caño PVC ¾	Metro	**317.200**	222.040	380.640
16	Montaje y Desmontaje de Accesorios para Telefonía. Incluye Caño PVC 1"	Metro	**331.500**	232.050	397.800
17	Servicio de empalme para cable. Incluye Toma RJ-11 externa	Unidad	**137.200**	96.040	164.640
18	Montaje y Desmontaje de Accesorios para Telefonía. Incluye Canaleta (tira de 2 metros)	Unidad	**85.250**	59.675	102.300

N° Ítem	Descripción del bien y/o servicio	Unidad de Medida	Precio de Referencia	30 % por debajo	20 % por encima
19	Montaje y Desmontaje de Accesorios para Telefonía. Incluye Riel puesta a tierra	Unidad	**94.350**	66.045	113.220
20	Montaje y Desmontaje de Accesorios para Telefonía. Incluye Base para regleta	Unidad	**105.750**	74.025	126.900
21	Montaje y Desmontaje de Accesorios para Telefonía. Incluye Regleta o módulo de corte	Unidad	**99.800**	69.860	119.760
22	Montaje y Desmontaje de Accesorios para Telefonía. Incluye Cordón de auricular	Unidad	**69.850**	48.895	83.820
23	Montaje y Desmontaje de Accesorios para Telefonía. Incluye Ficha RJ-11	Unidad	**77.200**	54.040	92.640
24	Mantenimiento / Reparación o cambio de Caja Krone	Unidad	**531.500**	372.050	637.800
25	Mantenimiento / Reparación o cambio de Tarjeta de líneas analógicas	Unidad	**1.350.000**	945.000	1.620.000
26	Mantenimiento / Reparación o cambio de Tarjeta de internos mixta	Unidad	**1.567.800**	1.097.460	1.881.360
27	Mantenimiento / Reparación o cambio de Tarjeta de internos analógicos	Unidad	**1.615.500**	1.130.850	1.938.600
28	Mantenimiento y Reparación de Teléfono analógico sencillo	Unidad	**163.000**	114.100	195.600
29	Mantenimiento y Reparación de Teléfono analógico con caller ID	Unidad	**280.000**	196.000	336.000
30	Mantenimiento y Reparación de Teléfono digital	Unidad	**95.000**	66.500	114.000
31	Mantenimiento / Reparación o cambio Gabinete principal	Unidad	**6.250.700**	4.375.490	7.500.840
32	Mantenimiento / Reparación o cambio Tarjeta Fuente	Unidad	**687.500**	481.250	825.000
33	Mantenimiento / Reparación o cambio Tarjeta troncal E1	Unidad	**6.350.300**	4.445.210	7.620.360
34	Mantenimiento / Reparación o cambio Tarjeta base para accesorios	Unidad	**1.407.800**	985.460	1.689.360
35	Mantenimiento / Reparación o cambio Tarjeta Correo de Voz	Unidad	**6.367.500**	4.457.250	7.641.000
36	Mantenimiento y reparación del cableado telefónico	Metro	**205.000**	143.500	246.000
37	Instalación de equipos y accesorios telefónicos	Unidad	**207.500**	145.250	249.000
38	Reparación de aparato de fax	Unidad	**577.500**	404.250	693.000
39	Instalación y ampliación de central telefónica	Unidad	**375.000**	262.500	450.000
40	Montaje y/o desmontaje de equipos de comunicación	Unidad	**373.500**	261.450	448.200
41	Mantenimiento y/o reparación de Equipos para Comunicación	Unidad	**579.000**	405.300	694.800
42	Instalación de equipos de comunicación	Unidad	**375.000**	262.500	450.000
43	Montaje y Desmontaje de componentes de Redes Telefónicas	Unidad	**132.500**	92.750	159.000
44	Servicio de empalme para cable	Unidad	**130.500**	91.350	156.600
45	Mantenimiento / Reparación de Módulos de Centrales Telefónicas	Unidad	**583.000**	408.100	699.600

Que, luego de comparar los precios referenciales y sus respectivos porcentajes, con los precios ofertados por la empresa COMTEL S.A., este Comité verificó que los precios de esta última, se encuentran dentro del rango establecido.

6. Verificación de la Oferta respecto a los demás Requisitos establecidos en el PBC:

Que, considerando que la empresa COMTEL S.A., es la única oferta susceptible de analizar y verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. El Comité procede al análisis y verificación correspondiente al suministro de las "Documentaciones Legales" y "Otros Documentos", cuya presentación reviste carácter formal y se encuentran establecidos en el Anexo E. Asimismo, se verificará el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas, Capacidad Técnica y Experiencia.

6.1. Verificación de los Documentos Legales requeridos en el PBC:

Se procede a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el PBC, numeral III. Documentos Legales establecidos en el Anexo E, constatándose lo siguiente:

Documentos Legales	COMTEL S.A.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Fotocopia simple de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple

6.2. <u>Verificación de los Otros Documentos requeridos en el PBC:</u>

Se procede a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el PBC, numeral V. Otros Documentos establecidos en el Anexo E, constatándose lo siguiente:

6.2.1. <u>Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:</u>

Que, de conformidad a lo establecido en los Art. 59° del Decreto N° 21909/03, este Comité solicita a la empresa COMTEL S.A. según Nota C.E. N° 03/2016 de fecha 26 de octubre de 2016, la presentación de los siguientes documentos:

a) Declaración Jurada avalando lo establecido en el punto 11 del Anexo B.
b) Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. **La omisión de presentación de dicho certificado no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen de preferencia.**

Que, siendo las doce horas y veinte minutos del día veinte y seis de octubre del año dos mil diez y seis, el Comité de Evaluación decide pasar a cuarto intermedio hasta la recepción de los documentos requeridos a la empresa mencionada más arriba.–

Que, siendo las once horas y cuarenta minutos del día veinte y siete de octubre del año dos mil diez y seis, se reanuda la reunión del Comité de Evaluación a fin de proseguir con la evaluación de oferta para la prestación del servicio de mantenimiento y reparación de central telefónica para el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, individualizado según ID N° 305705. En tal sentido, expresamos que la empresa **COMTEL S.A., ha remitido** sólo la Declaración Jurada avalando lo establecido en el punto 11 del Anexo B solicitada mediante **Nota C.E. N° 03/2016**, de fecha 26 de octubre de 2016.–

6.2. <u>Verificación de los Otros Documentos requeridos en el PBC (Continuación):</u>

Que, considerando lo señalado anteriormente, se procede a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el PBC, numeral V. Otros Documentos establecidos en el Anexo E, constatándose lo siguiente:

Otros Documentos	COMTEL S.A.
Declaración Jurada avalando lo establecido en el punto 11 del Anexo B.	Cumple
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. **La omisión de presentación de dicho certificado no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen de preferencia.**	No Corresponde

6.3. Verificación del cumplimiento con las Especificaciones Técnicas:

Que, el Comité procede a la verificación del cumplimiento con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Anexo C del PBC, constatándose lo siguiente:

Especificaciones Técnicas	COMTEL S.A.
1. Mantenimientos Preventivos durante la vigencia del contrato: consistirán en la revisión del funcionamiento general de la plataforma de comunicación, tanto en hardware como en software, así como las terminales telefónicas que componen el sistema. a. Los días y horarios para dichos mantenimientos preventivos serán establecidos en acuerdo con el oferente. 2. El mantenimiento correctivo para la plataforma de comunicaciones se realizará en la modalidad 24x7x365. 3. Dicho mantenimiento se sujetará a lo siguiente : a. Incluirá el servicio de reparación por personal calificado y reemplazo de las partes que se encuentren defectuosas por repuestos nuevos y originales. Las partes defectuosas, si las hubiere, serán enviadas a fábrica para su reparación. 4. El mantenimiento será brindado por la Contratada con personal especializado y autorizado por la(s) empresa(s) fabricante(s) de los equipos del Cliente involucrados en este contrato de mantenimiento (hardware y software). 5. Todo material y/o equipos pasivo y/o activo que tengan que ser reemplazados, como ser cables de comunicación, conectores, materiales de instalación, etc., serán facturados por la Contratada al Cliente conforme la planilla a continuación. 6. El oferente deberá ser Centro Autorizado de Servicio – CAS, representante oficial y distribuidor autorizado del fabricante de la central del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. Deberá presentar documentación firmada por un representante del fabricante. 7. El oferente deberá demostrar capacidad técnica para la prestación de servicios con documentos que demuestren poseer al menos 2 (dos) técnicos certificados en instalación y configuración de la marca de la central del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. 8. Los trabajos realizados tendrán una garantía de 1 (un) mes. Todos los repuestos deberán ser originales con una vida útil de 3 meses como mínimo. 9. Relevamiento técnico. La Convocante requiere la verificación técnica de los servicios a contratar por parte de los potenciales oferentes, caso contrario deberá presentar con su oferta una Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 475/2012. La visita de verificación técnica estará a cargo de la Unidad Operativa de Contratación. El oferente interesado en realizarla deberá acudir al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en la dirección: 14 de Mayo N° 529 esq. Oliva en el horario de 07:30 a 12:30 hs. La misma deberá ser realizada antes de la fecha tope de consultas establecida en la Carta de Invitación. La Unidad Operativa de Contratación expedirá el Certificado correspondiente a la visita de Verificación Técnica a los oferentes que la realicen.	**CUMPLE**

N° Ítem	Código Catalogo	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	COMTEL S.A.
1	72102203-001	Servicio de Mantenimiento Preventivo de la Central Telefónica y aparatos telefónicos de la Institución.	1 (uno)	Unidad	
2	72102203-001	Servicio de Mantenimiento Correctivo de la Central Telefónica y aparatos telefónicos de la Institución.	1 (uno)	Unidad	
3	72102203-014	Instalación de equipos de comunicación y Traslado de Internos	1 (uno)	Unidad	
4	72102203-014	Instalación de equipos de comunicación y Creación de Internos	1 (uno)	Unidad	
5	72102203-997	Montaje y Desmontaje de Accesorios para Telefonía, Incluye Protectores contra descarga	1 (uno)	Unidad	
6	72102203-002	Servicio de Cableado equipos de comunicación. Incluye Cable telefónico de 2 par	1 (uno)	Metro	
7	72102203-002	Servicio de Cableado equipos de comunicación. Incluye Cable telefónica de 4 par	1 (uno)	Metro	
8	72102203-002	Servicio de Cableado equipos de comunicación. Incluye Cable telefónico de 6 par	1 (uno)	Metro	
9	72102203-002	Servicio de Cableado equipos de comunicación. Incluye Cable telefónico de 8 par	1 (uno)	Metro	
10	72102203-002	Servicio de Cableado equipos de comunicación. Incluye Cable telefónico de 11 par	1 (uno)	Metro	
11	72102203-002	Servicio de Cableado equipos de comunicación. Incluye Cable Telefónico de 16 par	1 (uno)	Metro	
12	72102203-002	Servicio de Cableado equipos de comunicación. Incluye Cable UTP Cat. 5e	1 (uno)	Metro	
13	72102203-002	Servicio de Cableado equipos de comunicación. Incluye Cable UTP Cat. 6	1 (uno)	Metro	
14	72102203-002	Servicio de Cableado equipos de comunicación. Incluye Cable COPACO intemperie	1 (uno)	Metro	
15	72102203-997	Montaje y Desmontaje de Accesorios para Telefonía. Incluye Caño PVC ¾	1 (uno)	Metro	**CUMPLE**
16	72102203-997	Montaje y Desmontaje de Accesorios para Telefonía. Incluye Caño PVC 1"	1 (uno)	Metro	
17	72102203-996	Servicio de empalme para cable. Incluye Toma RJ-11 externa	1 (uno)	Unidad	
18	72102203-997	Montaje y Desmontaje de Accesorios para Telefonía. Incluye Canaleta (tira de 2 metros)	1 (uno)	Unidad	
19	72102203-997	Montaje y Desmontaje de Accesorios para Telefonía. Incluye Riel puesta a tierra	1 (uno)	Unidad	
20	72102203-997	Montaje y Desmontaje de Accesorios para Telefonía. Incluye Base para regleta	1 (uno)	Unidad	
21	72102203-997	Montaje y Desmontaje de Accesorios para Telefonía. Incluye Regleta o módulo de corte	1 (uno)	Unidad	
22	72102203-997	Montaje y Desmontaje de Accesorios para Telefonía. Incluye Cordón de auricular	1 (uno)	Unidad	
23	72102203-997	Montaje y Desmontaje de Accesorios para Telefonía. Incluye Ficha RJ-11	1 (uno)	Unidad	
24	72102203-998	Mantenimiento / Reparación o cambio de Caja Krone	1 (uno)	Unidad	
25	72102203-998	Mantenimiento / Reparación o cambio de Tarjeta de líneas analógicas	1 (uno)	Unidad	
26	72102203-998	Mantenimiento / Reparación o cambio de Tarjeta de internos mixta	1 (uno)	Unidad	
27	72102203-998	Mantenimiento / Reparación o cambio de Tarjeta de internos analógicos	1 (uno)	Unidad	
28	72102203-001	Mantenimiento y Reparación de Teléfono analógico sencillo	1 (uno)	Unidad	
29	72102203-001	Mantenimiento y Reparación de Teléfono analógico con caller ID	1 (uno)	Unidad	
30	72102203-001	Mantenimiento y Reparación de Teléfono digital	1 (uno)	Unidad	

N° Ítem	Código Catalogo	Descripción del bien y/o servicio	Cant.	Unidad de Medida	COMTEL S.A.
31	72102203-998	Mantenimiento / Reparación o cambio Gabinete principal	1 (uno)	Unidad	CUMPLE
32	72102203-998	Mantenimiento / Reparación o cambio Tarjeta Fuente	1 (uno)	Unidad	
33	72102203-998	Mantenimiento / Reparación o cambio Tarjeta troncal E1	1 (uno)	Unidad	
34	72102203-998	Mantenimiento / Reparación o cambio Tarjeta base para accesorios	1 (uno)	Unidad	
35	72102203-998	Mantenimiento / Reparación o cambio Tarjeta Correo de Voz	1 (uno)	Unidad	
36	72102203-008	Mantenimiento y reparación del cableado telefónico	1 (uno)	Metro	
37	72102203-010	Instalación de equipos y accesorios telefónicos	1 (uno)	Unidad	
38	72102203-007	Reparación de aparato de fax	1 (uno)	Unidad	
39	72102203-009	Instalación y ampliación de central telefónica	1 (uno)	Unidad	
40	72102203-011	Montaje y/o desmontaje de equipos de comunicación	1 (uno)	Unidad	
41	72102203-013	Mantenimiento y/o reparación de Equipos para Comunicación	1 (uno)	Unidad	
42	72102203-014	Instalación de equipos de comunicación	1 (uno)	Unidad	
43	72102203-993	Montaje y Desmontaje de componentes de Redes Telefónicas	1 (uno)	Unidad	
44	72102203-996	Servicio de empalme para cable	1 (uno)	Unidad	
45	72102203-998	Mantenimiento / Reparación de Módulos de Centrales Telefónicas	1 (uno)	Unidad	

6.4. Verificación del cumplimiento con la Capacidad Técnica:

El Comité procede a la verificación del cumplimiento con la Capacidad Técnica establecida en el numeral 20 inc. b) del Anexo B del PBC, constatándose lo siguiente:

Capacidad Técnica	COMTEL S.A.
El oferente deberá demostrar capacidad técnica para la prestación de servicios con documentos que demuestren poseer al menos 2 (dos) técnicos certificados en instalación y configuración de la marca de la central del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados	Cumple

6.5. Verificación del cumplimiento con la Experiencia:

El Comité procede a la verificación del cumplimiento con la Capacidad Técnica establecida en el numeral 20 inc. d) del Anexo B del PBC, constatándose lo siguiente:

Experiencia	COMTEL S.A.
La experiencia se acreditara con la presentación de 3 copias de contratos, Órdenes de Compra o Facturas de entidades públicas o privadas, donde conste que el oferente ha realizado servicios de mantenimiento y Reparación de Central Telefónica y que los trabajos fueron entregados en tiempo y forma, se consideraran las que sean a partir del año 2013.	Cumple

7. <u>RECOMENDACIÓN:</u>

Que, a mérito de las consideraciones señaladas y que la modalidad de contrato es por **Contrato Abierto**, el Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al Articulo N° 64 del Decreto N° 21909 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de "**Contrataciones Públicas**", **recomendando adjudicar a la empresa COMTEL S.A.**, por cumplir con las condiciones legales, técnicas y experiencia solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por un **monto mínimo** de **Gs. 2.500.000 (Guaraníes dos millones quinientos mil)** y por un **monto máximo** de **Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones)**, incluidos todos los tributos y/o gravámenes que correspondieren, salvo mejor parecer.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el Acto, a los veinte y siete días del mes de octubre siendo las doce horas y treinta y dos minutos.–

LIC. ANDREA DE LOS RÍOS
Directora Gral. de Administración y Finanzas

Julio Fernández Gutiérrez
Director de Administración

Abg. María Gloria Escobar Benítez
Directora Gral. Ejecutiva

Abg. Ángel David Meza Saldivar
Director Gral. de Gestión Jurídica Administrativa

Hugo Alberto Noguera Ramírez
Director de Gabinete